



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL - GESTIÓN 2024 - 2028

DON JUAN RODRÍGUEZ

¡Trabajando por la Gente!

**DIRECCIÓN
DISTRITAL**

Don Juan Rodríguez, Provincia La Vega

01 de octubre de 2025

Señores

Miembros del Comité de Compras y Contrataciones

Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez

Su despacho.

Asunto: Autorización para inicio del proceso de comparación de precios

Distinguidos miembros del Comité:

Por medio de la presente, en mi calidad de Director del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez, tengo a bien autorizar formalmente al Departamento de Compras y Contrataciones de esta Junta a dar inicio al proceso de comparación de precios, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, para la ejecución del siguiente procedimiento:

“COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSOS SECTORES DEL DISTRITO MUNICIPAL DON JUAN RODRÍGUEZ (BARRANCA), PROVINCIA LA VEGA.”

Este proceso responde a las gestiones realizadas por la actual administración distrital para la mejora de la infraestructura urbana y la movilidad peatonal de la comunidad, con fondos provenientes de la Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez, en coordinación con la planificación institucional y el presupuesto aprobado para el año 2025.

Agradezco al Comité de Compras y Contrataciones su acostumbrado compromiso y colaboración, exhortándole a continuar velando por el cumplimiento de los principios de publicidad, legalidad, eficiencia, transparencia y libre competencia que rigen la administración pública.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier requerimiento adicional que permita dar cumplimiento efectivo a este proceso.

Atentamente,

Sr. Wadi Antonio Cabrera Cáceres. -
Director Distrital. - Gestión 2024 - 2028.-
Email: Wadicabrera305@gmail.com -

